

COMISIÓN DE ANÁLISIS, DISEÑO Y REDACCIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY (CADIRIL)

3ª. Reunión

Generales:

Fecha: 30 de agosto de 2013

Hora de inicio: 10:30 hrs.

Hora de término: 13:30 hrs.

Presidió la sesión: Mtro. José Alfredo Verdugo Sánchez

Lugar: Sede espacio de Mtro. Tlatelpa

Objetivo:

Revisar avances de los grupos de trabajo

Miembros de la comisión (en orden alfabético):

Alberto Arellano (AA)

Javier Brown (JB)

Rosa Virginia Gómez (RVG)

Armando González (AG)

Sergio López (SL)

Ricardo Montes (RM)

Rosenda Ruiz (RR)

Egbert Sánchez (ES)

Jorge Tlatelpa (JT)

José Alfredo Verdugo (JAV)

Asistentes: AG, RM, RR, ES, JT, JAV, SL

Acuerdos:

1. Las comunicaciones serán enviadas a los miembros de CADIRIL para su revisión en un plazo no mayor a 24 hrs. salvo urgencia mayor; de no recibir respuesta el Coordinador de la Comisión asumirá que están de acuerdo. Las comunicaciones deben indicar c.c.p.: miembros de CADIRIL.
2. Los miembros de CADIRIL están de acuerdo en realizar reformas a la Ley actual en todos sus capítulos en lugar de generar una nueva. Justificación: Después de analizar, la CADIRIL ha llegado a la conclusión que, dadas las características de los diferentes tipos de bibliotecas, no es conveniente incluirlas en una sola ley; se considera que las bibliotecas públicas y escolares deben estar regidas por una misma ley y otros tipos de bibliotecas requieren una legislación particular. Una vez elaborada la propuesta de reforma de ley, las Asociaciones deben continuar trabajando en pro de la legislación de los otros tipos de bibliotecas y otros aspectos relacionados.

3. Es fundamental que las asociaciones de bibliotecarios y bibliotecas estén incluidas en los órganos consultivos señalados en la Ley.
4. RR revisará todos los puntos de acuerdo e identificará los pendientes y los enviará a los miembros.
5. JAV solicitará a Ariel Rodríguez y Asunción Mendoza entreguen los resultados de la encuesta a más tardar el 8 de septiembre.
6. JT enviará el documento con los espacios para anotar las observaciones a RR. RR enviará a todos los miembros de la Comisión con el acuerdo 2. Los miembros participantes deberán devolver el documento con sus anotaciones a más tardar el 15 de septiembre.
7. JT es el responsable de conjuntar las propuestas, el 22 de septiembre reenviará documento a todos los miembros de la CADIRIL para nueva revisión.
8. JAV celebrará una reunión con Ariel Rodríguez y Asunción Mendoza para informarles sobre el acuerdo 2. En caso de que requieran una explicación mayor, podría convocarse a una reunión extraordinaria.
9. Siguiendo reunión: 28 de septiembre en La Paz, BCS.